

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 183/17.-
 Carpeta N° 519.378/17.-
 Acta de Apertura N° 85/17.-
 Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL BLANCO Y CARTULINAS DE COLORES, CON DESTINO AL SECTOR IMPRENTA Y OFF SET – Ob.S.B.A. – (TRIMESTRAL).-

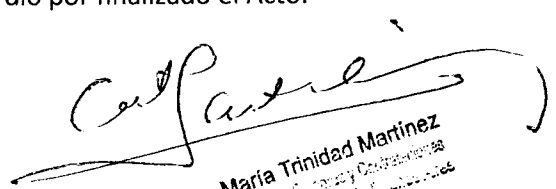
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Julio de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:


- 1) El Sector Imprenta y Off-Set de la Ob.S.B.A; a fojas 1/3 procedió remitir informe, conjuntamente con la Solicitud de pedido, referente a la adquisición de referencia.-
- 2) Asimismo la Dirección General de Compras y Contrataciones agrega a fojas 4/11 el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones.-
- 3) A tal efecto se eleva la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros conforme surge en el Cap. II. Art. 12°. inc. 2) de la Reglamentación vigente.-
- 4) A fojas 12 vta., el Area Presupuesto realiza la reserva preventiva de fondos correspondiente, por un monto total estimado de \$ 197.977,35.-
- 5) Por consiguiente mediante Resolución N° 189/Ob.SBA/17 de fecha 27 de Junio del 2017, la Presidencia autorizó el llamado a Licitación Privada referente a la Contratación por la provisión de Resmas de Papel Blanco y Cartulinas de Colores, por el termino de tres (3) meses, con destino a distintos Sectores de la Ob.S.B.A, por el importe total de (\$ 197.977,35.-; y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales.-
- 6) La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a las firmas inscriptas en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 41/42.-
- 7) A fojas 44, consta la firma que retiro Pliego de Bases y Condiciones.
- 8) Se procedió a realizar la apertura de los sobres el día 07 de Julio de 2017 a las 12:00 horas, habiéndose presentado dos (2) propuestas, perteneciente a las firmas **BURO de Simón Alejandro Niemand y PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.**, según constancia de fojas 45/147.-
- 9) De fojas 149/150, se agrega *check list* con la documentación presentada por dicha firma.-
- 10) Del análisis efectuado y del asesoramiento realizado a fojas 155 por el Oscar Alberto Garcia – F.M 706.092; surge que las firmas **BURO de Simón Alejandro Niemand**, en los renglones n° ,1, 2, 3, 8, 9 y 10; y **PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.**, en los renglones n° 1 al 10; se ajustan técnicamente a lo solicitado, según marcas ofrecidas, y muestras presentadas por la firma mencionada en segundo término.-

Por todo lo expuesto; esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes y el asesoramiento técnico realizado; y conforme las facultades establecidas en el Art. 58° y 59° del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.SBA, se aconseja preadjudicar a la siguiente firma:

RN	FIRMAS	MOTIVO	CA NT.	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	PAPELERA PERGAMINO S.A.	Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según muestra presentada.-	700	\$ 109,56	\$ 76.692,00
2			20	\$ 219,04	\$ 4.380,80
3			700	\$ 89,00	\$ 62.300,00
4		Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según muestra presentada.-	3	\$ 1.514,73	\$ 4.544,19
5			3	\$ 1.514,73	\$ 4.544,19
6			3	\$ 1.514,73	\$ 4.544,19
7			3	\$ 1.514,73	\$ 4.544,19
8		Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según muestra presentada.-	15	\$ 267,00	\$ 4.005,00
9			50	\$ 250,41	\$ 12.520,50
10			40	\$ 527,75	\$ 21.110,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 199.185,06

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar.-


Dra. María Trinidad Martínez
 Dirección Gral. de Compras y Contrataciones
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires


RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires